



Miércoles, 13 de diciembre de 2023

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO, BORJA SÁNCHEZ

### Presentación del proyecto de presupuestos para 2024

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda como titular de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo (a la que me referiré de aquí en adelante como la consejería) con el objetivo de presentarles nuestro proyecto de presupuestos para el ejercicio 2024. Ya se ha mencionado a las personas que me acompañan y sus correspondientes cargos, que son principalmente los integrantes del consejo de dirección de la consejería más las direcciones de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (desde ahora SEKUENS), del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (en adelante el SEPEPA), del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (en lo sucesivo el IAPRL), y del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (al que me referiré como SERIDA), de cuyos órganos colegiados soy presidente.

Esta es la primera comparecencia de presupuestos de la legislatura; quizás es la más complicada, ya que nos está suponiendo abordar una fuerte transformación de la consejería mientras se acaba de gestionar el año en curso y se planea el siguiente. Por ello, considero relevante realizar un breve recorrido histórico para entender mejor los objetivos que perseguimos con dicha transformación.

Durante la pasada legislatura se creó la consejería de ciencia, innovación y universidad, a coste cero, con una estructura modesta que fue creciendo, apoyándose y afianzándose con el alineamiento de diferentes entidades públicas y privadas. Las numerosas acciones realizadas durante estos 4 años han catalizado, entre otras cosas, un ecosistema científico tecnológico, público y privado, mucho más interrelacionado y coordinado de lo que estaba en 2019.

La consejería actual se conforma en su nueva configuración a través de la atribución de numerosas competencias, retrotrayéndonos en cierto sentido a la situación en la que estábamos en 2019, debido a la necesidad de volver a crear una estructura que dé soporte a las nuevas áreas competenciales de las que somos responsables. Como decía en la primera comparecencia de esta legislatura ante esta cámara, la ampliación competencial tiene como fin último, una vez fijados los



objetivos de la política científica en su sentido más amplio, el de conectar los pilares de la sociedad del conocimiento con la creación de empresas y de empleo, uniendo el concepto de promoción económica e innovación. Esta es la forma de poder transitar hacia una economía basada en el conocimiento, capaz de crecer económicamente de forma sostenible, creando más y mejores empleos y garantizando una mayor cohesión social.

Hoy les presento un presupuesto de 431.735.805 euros para 2024, de los que 6,6 millones es el coste del capítulo 1, es decir del personal encargado de gestionar dichos recursos en la Consejería. En esta ocasión es complicado establecer una sucesión de servicios en alguna de las áreas de la consejería, lo que dificulta a su vez establecer el incremento del presupuesto de este año con respecto al del año pasado, así como comparar la ejecución presupuestaria del año anterior. Sirva como orientación la cifra de incremento del 3,7%, resaltando que el 32,5% de nuestro presupuesto son inversiones, que se desarrollan habitualmente en el marco de programas público-privados.

Si comparan las partidas presupuestarias para 2024 de los servicios que se adscriben este año a la consejería con respecto al año pasado, verán una profunda reorganización, con subconceptos que se han escindido con el fin de realizar una mejor trazabilidad de las diferentes acciones. Paso a continuación a desglosar los diferentes programas que conforman la consejería, usando números redondeados en aras de una mayor agilidad.

El programa 541B corresponde a la Secretaría General Técnica, responsable de la dirección de los servicios comunes de la Consejería, y que incluye el Servicio de Asuntos Generales, el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico, y un nuevo Servicio de Apoyo Técnico y Seguimiento de Fondos Europeos, que como su propio nombre indica tendrá como función el refuerzo y el seguimiento de los proyectos financiados con este tipo de fondos. El programa 541B cuenta con un presupuesto de 1,2 millones, 113.800 euros más que en 2023, lo que representa un incremento del 10,6%. Aunque cuantitativamente este programa suponga un 0,25% del presupuesto total de la consejería, cualitativamente sostiene lo que a mí me gusta denominar como nuestro motor jurídico y administrativo, ya que sin ella ni uno solo de los expedientes de la consejería podría ser tramitado, y comprometería también el funcionamiento de todas las instituciones del sector público que tenemos en nuestro perímetro, así como de otras instituciones público-privadas donde participamos en sus órganos de gobierno.

Su grado de ejecución presupuestaria a 30 de noviembre es del 83 %, si bien se espera una ejecución superior a 31 de diciembre en cuanto se anoten todas las fases contables. Por ponerles un ejemplo, el año



pasado, en una situación muy similar a la actual, la ejecución final de este programa fue del 93,9 %.

El programa 521A de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información tiene un presupuesto de 9,7 millones para 2024, un 28% menos que en 2023 debido a la finalización de los subproyectos que gestionábamos a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Respecto al capítulo 4 de transferencias corrientes, mantenemos 1,8 millones en subvenciones a Entidades locales para Servicios de Dinamización Tecnológica Local. Hablamos de medio millón de euros más que hace 4 años, que han contribuido a reforzar y a normalizar el actual esquema de financiación mediante concurrencia competitiva. Esto ha hecho habitual la presentación y evaluación de proyectos por parte del personal de los otrora telecentros, de forma similar a lo que ocurre en programas de innovación, y que nos permite contar con laboratorios de innovación social en las entidades locales de menos de 20.000 habitantes, perfectamente adaptados al modo de funcionamiento de otros programas a nivel nacional y europeo.

Esta forma de trabajo está resultando clave a la hora de disminuir las brechas digitales en el mundo rural, y ahora también para ayudar a divulgar la ciencia y la innovación por todo el territorio. En este sentido se incluye una subvención de 100.000 euros a la Federación Asturiana de Concejos para seguir fomentando el impulso de la Red de Concejos Con Ciencia, que busca favorecer la incorporación de las administraciones locales a las actividades de divulgación científica, llevar la ciencia al territorio y conseguir la desestacionalización de dichas actividades más allá de eventos como la Semana de la Ciencia.

Respecto al ámbito tecnológico, mantenemos los 100.000 euros para la cátedra Thin5G, que se ha constituido como un laboratorio abierto en tecnología 5G, y que ya participa en proyectos sobre la 6G. Entre sus principales resultados, se encuentra el despliegue de una red 5G no comercial en el campus universitario de Gijón, una red que está preparada para albergar tanto proyectos de I+D como casos de uso y pruebas de concepto precomerciales donde sean necesarias estas redes, como es el caso de la movilidad autónoma, y que se constituye como un espacio y plataforma de desarrollo tecnológico de referencia en España.

Respecto a las inversiones, incorporamos 100.000 euros para comenzar la construcción y la puesta en funcionamiento de la red de internet de las cosas del Principado de Asturias, así como 1,6 millones como parte de una transferencia plurianual a SEKUENS para la cofinanciación del proyecto RETECH CIBERREG. Este proyecto, financiado al 75% con fondos europeos, consiste en el despliegue de diferentes acciones de ciberseguridad lideradas por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (el



INCIBE), en un programa que cuenta con una inversión total prevista de 2,6 millones para el período 2024-2026.

En este ejercicio también retomamos las subvenciones a Entidades Locales para la realización de actuaciones de renovación de instalaciones eléctricas que afectan a centros de difusión de TDT del Principado de Asturias, para la que se presupuestan 99.500 euros.

Para finalizar con el programa 521A, el grado de ejecución del presupuesto medido en fases contables O en 2022 fue del 78,1%, y se prevé que en 2023 sea del 75,5%.

El programa 541A, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, tiene un presupuesto para 2024 de 53,5 millones un 4,3% más que en 2023. Respecto a las transferencias de capital, incrementamos en 1,85 millones el presupuesto de gasto corriente de Sekuens, correspondiente al refuerzo en personal, a diversos gastos en acciones de dinamización, digitalización y comunicación, que aparecen debidamente desglosadas en diferentes subconceptos, de acuerdo a la naturaleza del gasto. En este capítulo, que crece un 16% alcanzando los 17,8 millones, se sigue contribuyendo a sufragar los costes estructurales de nuestros principales agentes público-privados del sistema asturiano de ciencia e innovación.

Respecto a las inversiones, mantenemos 600.000 euros para la compra pública precomercial de nanosatélites, que saldrá en 2024 por un importe total de licitación de 1.800.000 euros, y cuyos pliegos se encuentran ya muy avanzados. La Compra Pública Innovadora será una de las principales palancas para que Asturias pueda converger con las cifras europeas de inversión en I+D, y será una palanca para el asentamiento de nuevas empresas innovadoras.

Dentro de la transferencia de capital a Sekuens, por 22 millones, se financiarán todas las convocatorias de I+D, de innovación y de atracción y retención de talento, que a partir de 2024 se convocarán de forma anual, y cuyo avance fue presentado hace dos semanas a la comunidad científico-tecnológica asturiana. Las principales actuaciones y sus cuantías se encuentran recogidas dentro del proyecto de presupuesto de la agencia Sekuens, aprobado el pasado mes de noviembre.

Dentro de las transferencias de capital, seguimos manteniendo la inversión comprometida de forma plurianual, a cargo de fondos europeos, de los planes complementarios de agroalimentación, energía e hidrógeno verde, que para la anualidad 2024 comprende 947.000 euros. También se contemplan 4,2 millones correspondientes a los programas financiados a cargo del Fondo de Transición Justa, por ejemplo las infraestructuras singulares, como son la Manzana del Talento y el emprendimiento en Valliniello, en Avilés, AgroCarrio en Laviana, el Proyecto de Innovación y Competitividad en Valdés, y el Centro de



almacenamiento, valorización y ciberseguridad del dato en el entorno del Pozo Santiago, en Aller. Otros programas financiados a cargo del fondo de transición justa, son la formación de personas en industria 4.0 y la convocatoria de proyectos de I+D+i de hiperautomatización.

En este apartado de transferencias de capital, se contemplan 750.000 euros para los trabajos de adecuación de la sede de la Oficina Comercial y de Atracción de Inversiones del Principado de Asturias en Madrid. Respecto al Serida, se prevé un incremento del 9% en su transferencia corriente, hasta los 7,9 millones, así como un incremento del 52% en su transferencia de capital, hasta los 3,8 millones. También se reservan 720.000 euros a la FINBA para el inicio del proceso de licitación del Centro de Simulación de Asturias, comenzando por su diseño funcional.

Para finalizar con el programa 541A, el grado de ejecución del presupuesto medido en fases contables O en 2022 fue del 90,7% y se prevé que para 2023 sea del 91,1%.

El programa 322L, fomento del autoempleo y economía social, tiene un presupuesto de 12,4 millones, un 8,8% menos que en 2023, debido principalmente a la finalización de proyectos financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia.

Dentro de las transferencias corrientes, destaca la presencia de tres partidas presupuestarias vinculadas a la promoción de la actividad de los autónomos, una de nuestras prioridades para el ejercicio 2024. La primera comprende 4 millones con las que se financiará la tarifa rural, y cuyo objetivo será sufragar el 40% de la cuota mínima a los autónomos que residan y tengan su negocio en municipios de menos de 3.000 habitantes. Por otro lado, también hemos presupuestado seguir complementando la denominada tarifa plana para los nuevos autónomos, mediante la reserva de 2,5 millones destinados a favorecer la creación de nuevos puestos de empleo por cuenta propia, promocionando la incorporación de personas inscritas y en situación de alta como demandantes de empleo no ocupados, al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o al Régimen Especial de Trabajadores del Mar (REMAR), y condicionada a la permanencia en dicho régimen durante 2 años consecutivos desde la fecha de alta. Con esta actuación pretendemos ayudar a los nuevos autónomos que se encuentren en esta situación durante los años 2022 y 2023. En tercer lugar, y para aquellas iniciativas emprendedoras que cumplan con requisitos ligados a la innovación, se presupuestan 700.000 euros englobados en los que denominamos como Cheque Emprendedor, cuya finalidad también es incorporar personas al RETA o REMAR.

En el capítulo de transferencias corrientes aparecen 85.000 euros en una transferencia nominativa a Valnalón destinada a la organización de un



evento ligado a la educación y al emprendimiento Junior, con el objetivo de que dicho evento se constituya como un referente nacional.

Respecto a las transferencias de capital, se siguen manteniendo 1,95 millones dentro del subconcepto 771000, denominado “ayudas a empresas”, que engloba la financiación necesaria para convocar diferentes líneas destinadas a favorecer la conciliación de la vida profesional y familiar de las personas trabajadoras autónomas, la incorporación de socios, la consolidación empresarial, la mejora de los procesos productivos y la competitividad de las empresas de economía social a través de la transformación tecnológica, entre otras acciones.

El programa 722A, empresas y pymes, es un servicio nuevo que arranca con 6,5 millones de presupuesto. Este programa contempla en capítulo 4 una transferencia nominativa de 1,35 millones a Sekuens, con la que se financia diferentes actuaciones para colaborar en la mejora de la competitividad del tejido empresarial asturiano. Estas acciones consisten en el apoyo a la internacionalización de las empresas, la atracción de inversiones, el incremento de la dimensión y tamaño empresarial o la actividad de los semilleros de empresas ubicados en el Principado de Asturias. Esta es la partida que dará cobertura a los gastos corrientes de la Oficina Comercial y de Atracción de Inversiones del Principado de Asturias en Madrid.

También se contemplan 90.000 euros en capítulo 4 para apoyar económicamente la celebración de congresos, seminarios, jornadas técnicas y actos de carácter divulgativo.

Respecto a las transferencias de capital de este programa, contamos con un millón de euros destinados al refuerzo del Fondo de Provisiones Técnicas de la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (ASTURGAR). Relacionada con esta actuación, también figura otra transferencia de 572.000 euros cuyo fin es sufragar los gastos derivados del Programa de Apoyo a la Financiación de Proyectos Empresariales para pymes. Esta acción comprende principalmente los anticipos financiados con operaciones de préstamos avaladas por una Sociedad de Garantía Recíproca, así como a la organización, promoción y difusión de los Premios empresariales que convoca y concede Sekuens.

Por último, se incorporan 500.000 euros para ayudas a Programas de consolidación, incremento de la dimensión empresarial y desarrollo comercial, dirigido a empresas, pymes y trabajadores autónomos ya constituidos con negocios en marcha, independientemente de su antigüedad.

El programa 422D de Universidad tiene un presupuesto para 2024 de 181,9 M €, 9,2 millones más que en 2023, lo que supone un incremento del 5,3%. El grueso de este incremento lo absorbe el cumplimiento con el





nuevo contrato-programa entre la Universidad de Oviedo y el Gobierno de Asturias, puesto en marcha este año. Recordar en esta comisión, de forma breve, que mediante este instrumento se asegura la financiación de nuestra academia por un período de hasta 10 años, tiempo necesario para que pueda desplegar sus planes y estrategias. Unos planes y estrategias que conviene recordar, fueron aprobadas en 2022, con la práctica unanimidad del claustro universitario y de sus órganos de gobierno.

Cumplimos por tanto con el acuerdo de financiación entre la Administración del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para el período 2023-2028, incrementándose en 8,9 millones la transferencia para el funcionamiento ordinario, en 138.000 € la transferencia para la mejora de los resultados de la Universidad de Oviedo y en 48.000 euros su plan de inversiones. En total se transfieren 171,1 millones solo con este contrato, que incluye cuestiones muy relevantes para nuestra comunidad autónoma como la compensación de costes por la congelación de las tasas universitarias derivadas del decreto de precios públicos. Para que nos hagamos una idea del incremento en los fondos públicos que allegamos a nuestra universidad, estas mismas partidas en los presupuestos de 2020 recogían 30 millones de euros menos. No es esta la única financiación pública que obtiene nuestra universidad, ya que es una de las principales instituciones beneficiarias de nuestros programas de concurrencia competitiva de I+D+i y de recursos humanos.

Recordar brevemente que más allá de las cifras, este nuevo modelo de financiación atiende fundamentalmente a la financiación estructural de la Universidad en su capítulo 1 (personal), y a la financiación de los costes sobrevenidos en su capítulo 2 (gasto corriente). Esto se traduce en una mayor estabilidad presupuestaria al margen de legislaturas políticas y mandatos rectorales, y facilita la planificación estratégica a largo plazo. Este es el instrumento adecuado que permite a la Universidad pública prestar su servicio y concentrarse en ser la catalizadora del profundo cambio socio-económico que está atravesando nuestra región.

La Universidad de Oviedo es receptora de otras partidas presupuestarias, como por ejemplo la transferencia de 100.000 euros para continuar con la realización del estudio técnico necesario para la reestructuración y reubicación de sedes universitarias en el Campus del Cristo. Esta inversión demuestra el firme compromiso del Gobierno del Principado con el proyecto de que El Cristo se constituya en una gran ciudad universitaria, que reavive la vida socioeconómica del barrio, y que además favorezca la unificación de sedes judiciales en Llamaquique.

Como novedad, se recogen 38.000 euros para financiar 10 becas salario durante el primer cuatrimestre del curso 2024-2025. Su objetivo es financiar a estudiantes que tengan buen desempeño en sus estudios, con



bajos recursos económicos, para que puedan realizar una carrera universitaria. Esta medida se añade a otras ya existentes que persiguen el objetivo de que nadie se quede sin cursar estudios universitarios por motivos económicos. Por ejemplo, seguiremos manteniendo 20.000 euros para la cofinanciación de las ayudas a estudiantes universitarios en situaciones económicas de urgente necesidad, 245.000 euros para la compensación de precios públicos por discapacidad en grado, máster y doctorado y 36.000 euros para la compensación de precios derivados por la exención de víctimas de violencia de género, para la compensación a la Universidad por los costes de los estudiantes en prácticas, que desde el 1 de enero de 2024 tienen que estar dados de alta en la seguridad social, o para financiar la matrícula gratuita de la EBAU para beneficiarios del ingreso mínimo vital o el salario social básico.

En el capítulo 4 del programa 422D se mantienen compromisos como el convenio con el Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias (550.000 euros), la cofinanciación de la convocatoria para la incorporación de investigadores Ramón y Cajal a la Universidad de Oviedo (137.600 euros), o 100.000 euros para financiar la acreditación de centros de excelencia Severo Ochoa y unidades María de Maeztu.

Respecto a la implantación de nuevos grados y reordenamiento de titulaciones, se incorporan 325.000 euros para completar el traslado de la Escuela de Minas (entre capítulo 4 y 7), 20.900 euros para la implantación del grado de criminología en capítulo 4 y 294.000 euros para la implantación del grado en deportes (entre capítulo 4 y 7).

También se sigue financiando la actividad del Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad, centro de investigación en el que colabora el CSIC, de la Universidad de Oviedo y del Gobierno del Principado de Asturias, que recibe 45.000 euros en capítulo 4, y 75.000 euros en capítulo 7 y, en relación con este centro, el presupuesto de inversiones del programa 422D recoge 248.000 euros para dar continuidad al plan complementario de I+D de biodiversidad (C17 del MRR).

Para finalizar con el programa 422D, La ejecución de este programa en 2022 fue del 99,1%, y se estima que en el año 2023 sea del 98,24%.

El programa 422H, planificación de la formación profesional, tiene un presupuesto de 6,6 millones, y es un programa de nueva creación cuya estructura responde a la implantación del nuevo modelo de FP. En capítulo 2, se contempla una partida de 15.000 euros para dar publicidad a este nuevo modelo, que supone un auténtico cambio de paradigma con lo que se venía realizando durante los últimos 25 años, y 50.000 euros para sufragar reuniones con empresas para la promoción de dicho nuevo modelo.





También en el capítulo 2, dentro del programa de cooperación territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se presupuestan 629.000 euros para acciones que permitirán mejorar la colaboración entre centros de formación y empresas.

El capítulo 4 experimenta un incremento del 106%, pasando a 58.500 euros. Con él se impulsarán acciones de fomento relacionadas con la implantación de la Ley de FP con los agentes económicos, principalmente con las Cámaras de Comercio de Asturias, con la Federación Asturiana de Empresarios y con la Asociación de la Empresa Familiar Asturiana, y cuyo objetivo es implicar en el nuevo modelo a todas las organizaciones que de una forma u otra tendrán intervención en su desarrollo.

El capítulo de inversiones reales crece un 38%, hasta los 4,3 millones, impulsado por las inversiones con cargo al FTJ destinadas al equipamiento de centros de FP y al Centro de Innovación, para aquellas familias profesionales relacionadas con la estrategia de especialización inteligente de Asturias. Se presupuesta un total de 3,75 millones en este subconcepto.

El programa 322D, trabajo y ordenación de las relaciones laborales, tiene un presupuesto de 159,9 millones, un 4% más que en 2023. El grueso de este presupuesto, unos 150 millones, tienen como destino el Sepepa, cuyo propio presupuesto es algo mayor, de 162,1 millones, y que financian principalmente políticas activas de empleo y de inserción laboral. Haciendo un análisis funcional del presupuesto del organismo autónomo destacan: 6,2 millones en programas de orientación (2 millones más que el año anterior), 72 millones en formación, otros 22 millones para programas de oportunidades de empleo, 24 millones para programas de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y una partida específica para modernización del SEPEPA de 2,3 millones. Además, el SEPEPA cuenta con 1.080.000 euros de presupuesto para compensar a las empresas que acojan alumnado en FP dual, antes de la incorporación del alumnado con la nueva Ley de FP.

Como novedad, se contemplan 150.000 euros en una acción piloto de ayudas para sufragar la obtención de permisos de conducción, con la finalidad de mejorar o facilitar las condiciones de acceso al mundo laboral a personas con especiales dificultades, como mujeres mayores de 30 años, parados de larga duración, etc.

También se realiza un aumento de las transferencias al SASEC, hasta los 731.000 euros, repartidos en 3 subconceptos de capítulo 4 y 7. Su objetivo es cumplir con la propuesta de los agentes económicos y sociales realizada en la Concertación Social, consistente en la integración de los conflictos individuales en el SASEC. Realizamos así la



previsión presupuestaria más optimista, que es la de que esta integración pueda realizarse durante el segundo semestre de 2024.

La ejecución del año 2022 medidas en fases contables O fue del 92,8%, y en el año 2023 la previsión es que sea parecida una vez que se realice el libramiento de fondos instado por el Sepepa.

Con este presupuesto, señorías, la consejería sigue planteando una visión integrada de sus competencias, englobando a las ya existentes en la legislatura pasada las relativas a la formación, al empleo, a las empresas y a la atracción de inversiones. La pasada legislatura ha sido la del avance hacia un nuevo sistema de gobernanza de la ciencia, con la creación de instrumentos administrativos que nos permitirán absorber y desplegar con eficacia un volumen gradualmente mayor de fondos y de programas público-privados.

Con estos presupuestos, seguimos en nuestro proceso de consolidar los tres pilares de la sociedad del conocimiento –investigación, innovación y formación- y su conexión con la creación de empresas y de empleo de mayor calidad. Esta configuración permitirá seguir marcando nuestra propia hoja de ruta hacia ese cambio tecnológico imparable, así como impulsar tanto los sectores de nuestra estrategia de especialización inteligente, como otros sectores que representen ventanas de oportunidad, me refiero principalmente a la industria de la defensa y a la economía del dato, y a otros que puedan surgir durante los años venideros.

Todo esto en el contexto de una década del cambio donde nuestro sistema productivo y nuestra sociedad transitan ya hacia modelos productivos y entornos más sostenibles y digitales que deben, asimismo, ser inclusivos para evitar que nadie se quede atrás. Esta es la forma de generar una región más resiliente ante futuras crisis y cambios.

Con esto concluyo y quedo a su disposición para aclarar cualquier aspecto de mi intervención así como para responder a todas las preguntas que consideren oportunas.